

SECRETARÍA DE FINANZAS

Al margen Escudo del Estado de México.

José Arturo Lozano Enríquez, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3, 15, 19 fracción III, 23 y 24 fracciones III, IV y LXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1,7,16, 219 fracción II, incisos A), B), C) y D) y 221 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; y, 1, 3 fracción I, 4 fracción II, 5, 8 fracciones IX, XII y XXIII, 10 fracciones III, IV, VIII y XXI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo Décimo del “Acuerdo por el que se dan a conocer las reglas de asignación, el calendario de entrega, porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, así como los montos estimados que recibirá cada municipio del Estado de México por concepto de participaciones federales y estatales para el ejercicio fiscal 2022” publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” el 15 de febrero de 2022, y en relación con el artículo 221 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, y;

CONSIDERANDO

Que mediante publicación de fecha 28 de marzo de 2022 realizada en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, se emitieron los “Lineamientos para la entrega de información de las contribuciones municipales” que establecen en su Segundo Transitorio que los Anexos 3 y 4 deberán entregarse a partir del mes de junio de 2022; da a conocer el siguiente:

**ADDENDUM A LOS LINEAMIENTOS PARA LA ENTREGA DE INFORMACIÓN
DE LAS CONTRIBUCIONES MUNICIPALES**

Único.- El presente documento tiene por objeto dar a conocer a los municipios los Anexos 3 y 4 de los Lineamientos para la entrega de información de las contribuciones municipales, publicados en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” el 28 de marzo de 2022, para dar cumplimiento con la entrega de información del impuesto predial y de los derechos por el suministro de agua.

TRANSITORIO

Único.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.

Dado en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil veintidós.

ATENTAMENTE.- JOSÉ ARTURO LOZANO ENRÍQUEZ.- SUBSECRETARIO.- RÚBRICA.

ANEXO 3. INFORMACIÓN DE PREDIAL

Nombre del Municipio:

Periodo de la Información que se reporta:

Fecha de Elaboración:

Nombre del Responsable de la Elaboración:

1 Número Consecutivo	2 Clave Catastral	3 Domicilio	4 Nombre Propietario	5 RFC	6 Estatus de la Clave	7 Valor Catastral	8 Superficie Terreno	9 Superficie Construcción	10 Uso de Área Homogénea	11						12			13		14				
										Recaudación						Periodo de Recaudación			Fecha de Pago	Adeudos					
										Impuesto Bruto		Accesorios		Descuentos, Subsidios, Subvenciones o Bonificaciones		Corriente		Rezago		Principal	Accesorios				
										Corriente	Rezago	Corriente	Rezago	Corriente	Rezago	Periodo	Ejercicio Fiscal	Periodo			Ejercicio Fiscal	Día	Mes	Ejercicio Fiscal	Periodo

DEFINICIONES:

- 1 Número consecutivo** – Número secuencial de cada uno de los registros.
- 2 Clave catastral** - A 16 posiciones (sin separadores, espacios y con todos los ceros).
- 3 Domicilio** – Nombre completo de la calle donde se encuentra el predio, ejemplo: Calle, No, ext, No, Int, Colonia, CP, Asentamiento.
- 4 Nombre del Propietario** – El cual se encuentra descrito en el padrón catastral.
- 5 RFC** – Registro Federal del Contribuyente, **opcional**.
- 6 Estatus de la Clave** – Situación en la cual se encuentra la clave catastral, ejemplo: Activa, Exenta, Caso Especial, Baja.
- 7 Valor Catastral** – Valor del predio correspondiente al ejercicio fiscal actual.
- 8 Superficie Terreno** - Conforme a lo especificado en el padrón catastral, describir la Superficie de Terreno en metros cuadrados.
- 9 Superficie Construcción** - Conforme a lo especificado en el padrón catastral, describir la Superficie de construcción en metros cuadrados.
- 10 Área Homogénea** - Clasificación del área en la que se encuentra el predio, ejemplo: Habitacional, comercial, industrial, equipamiento.
- 11 Recaudación** – Integrada por:
 - Impuesto Bruto corriente**- Importe recaudado por concepto del impuesto predial con descuentos, subsidios, subvenciones o bonificaciones cobrado y causado durante el ejercicio que se informa.
 - Impuesto Bruto rezago**- Importe recaudado por concepto del impuesto predial con descuentos, subsidios, subvenciones o bonificaciones cobrado en el ejercicio que se informa y causado en años anteriores.
 - Accesorios corriente**- Importe de la recaudación por concepto de recargos, multas, gastos de ejecución, intereses no bancarios e indemnizaciones cobrados y causados durante el ejercicio que se informa.
 - Accesorios rezago**- Importe de la recaudación por concepto de recargos, multas, gastos de ejecución, intereses no bancarios e indemnizaciones cobrados en el ejercicio que se informa y causados en años anteriores.
 - Descuentos, subsidios, subvenciones o bonificaciones corriente**- Importe de los descuentos, subsidios, subvenciones o bonificaciones otorgados al impuesto predial causado durante el ejercicio que se informa.
 - Descuentos, subsidios, subvenciones o bonificaciones rezago**- Importe de los descuentos, subsidios, subvenciones o bonificaciones otorgados al impuesto predial causado en años anteriores y cobrado durante el ejercicio que se informa.
- 12 Periodo de recaudación** – Se compone de:
 - Corriente periodo**- Mes al que corresponde la recaudación corriente (1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12).
 - Corriente ejercicio fiscal**- Año al que corresponde la recaudación corriente.
 - Rezago periodo**- Mes al que corresponde la recaudación de rezago (1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12).
 - Rezago ejercicio fiscal**- Año al que corresponde la recaudación de rezago.
- 13 Fecha de Pago** - Se compone de:
 - Día** – Día en el que se realizó el pago, la cual deberá ser con el siguiente formato DD.
 - Mes** – Mes en el que se realizó el pago, la cual deberá ser con el siguiente formato MM.
- 14 Adeudos** - Se compone de:
 - Principal**
 - Ejercicio Fiscal** – Ejercicio a 4 posiciones (desglosado por ejercicio en rezago).
 - Periodo** - Describe el periodo al que corresponde el adeudo, ejemplo: (anual 1-12 o semestral 1-6, 7-12 o bimestral 1-2, 3-4, 5-6, 7-8, 9-10, 11-12).
 - Importe** – Importe determinado del adeudo del periodo/ejercicio que se trate.
 - Accesorios**
 - Periodo** - Describe el periodo al que corresponde el cálculo de accesorios, ejemplo: (anual 1-12 o semestral 1-6, 7-12 o bimestral 1-2, 3-4, 5-6, 7-8, 9-10, 11-12).
 - Importe** – Importe determinado de los accesorios del periodo/ejercicio que se trate.

En caso de dudas en el llenado de la información del Anexo 3 por favor comunicarse al teléfono 722 2261720 ext. 60569 o al correo electrónico ingresos.predial-agua@edomex.gob.mx

ANEXO 4. INFORMACIÓN DE AGUA

Nombre del Municipio:

Periodo de la Información que se reporta:

Fecha de Elaboración:

Nombre del Responsable de la Elaboración:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10						11		12		13			
									Recaudación						Periodo de Recaudación		Fecha de Pago		Adeudos			
									Derecho Bruto		Accesorios		Descuentos, Subsidios, Subvenciones o Bonificaciones		Corriente	Rezago			Principal	Accesorios		
									Corriente	Rezago	Corriente	Rezago	Corriente	Rezago	Periodo	Ejercicio Fiscal	Periodo	Ejercicio Fiscal	Día	Mes	Ejercicio Fiscal	Periodo

DEFINICIONES:

- 1 **Número consecutivo** – Número secuencial de cada uno de los registros.
- 2 **ID Cuenta** - Número de cuenta con el que está registrado el usuario en el sistema del cobro de agua.
- 3 **Clave Catastral** - A 16 posiciones (sin separadores, espacios y con todos los ceros) **opcional**.
- 4 **Domicilio** – Nombre completo de la calle donde se encuentra el predio, ejemplo: Calle, No, ext, No, Int, Colonia, CP, Asentamiento.
- 5 **Nombre el Propietario** – El cual se encuentra descrito en el padrón catastral.
- 6 **RFC** – Registro Federal del Contribuyente, opcional.
- 7 **Estatus de la Clave Catastral** – Situación en la cual se encuentra la clave catastral, ejemplo: Activa, Exenta, Caso Especial, Baja.
- 8 **Tipo de Servicio** – Servicio de la toma de agua, ejemplo medido (medidor), cuota fija.
- 9 **Tipo de Inmueble** – Clasificación del tipo de inmueble en el que se encuentra la toma de agua. Ejemplo: Habitación social progresiva, Interés social, Residencial, Industria.
- 10 **Recaudación** - Integrada por:
 - Derecho Bruto corriente**- Importe recaudado por concepto de derechos de agua (Servicio de agua, conexiones y reconexiones, alcantarillado, drenaje) con descuentos, subsidios, subvenciones o bonificaciones cobrados y causados durante el ejercicio que se informa.
 - Derecho Bruto rezago**- Importe recaudado por concepto de derechos de agua (Servicio de agua, conexiones y reconexiones, alcantarillado, drenaje) con descuentos, subsidios, subvenciones o bonificaciones cobrados en el ejercicio que se informa y causados en años anteriores.
 - Accesorios corriente**- Importe de la recaudación por concepto de recargos, multas, gastos de ejecución, intereses no bancarios e indemnizaciones cobrados y causados durante el ejercicio que se informa.
 - Accesorios rezago**- Importe de la recaudación por concepto de recargos, multas, gastos de ejecución, intereses no bancarios e indemnizaciones cobrados en el ejercicio que se informa y causados en años anteriores.
 - Descuentos, subsidios, subvenciones o bonificaciones corriente**- Importe de los descuentos, subsidios, subvenciones o bonificaciones otorgados a los derechos de agua causados durante el ejercicio que se informa.
 - Descuentos, subsidios, subvenciones o bonificaciones rezago**- Importe de los descuentos, subsidios, subvenciones o bonificaciones otorgados a los derechos de agua causados en años anteriores y cobrados durante el ejercicio que se informa.
- 11 **Periodo de recaudación** - Se compone de:
 - Corriente periodo**- Mes al que corresponde la recaudación corriente (1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12).
 - Corriente ejercicio fiscal**- Año al que corresponde la recaudación corriente.
 - Rezago periodo**- Mes al que corresponde la recaudación de rezago (1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12).
 - Rezago ejercicio fiscal**- Año al que corresponde la recaudación de rezago.
- 12 **Fecha de Pago** - Se compone de:
 - Día** – Día en el que se realizó el pago, la cual deberá ser con el siguiente formato DD.
 - Mes** – Mes en el que se realizó el pago, la cual deberá ser con el siguiente formato MM.
- 13 **Adeudos** - Se compone de:

Principal

- Ejercicio Fiscal** – Ejercicio a 4 posiciones (desglosado por ejercicio en rezago).
- Periodo** - Describe el periodo al que corresponde el adeudo, ejemplo: (anual 1-12 o semestral 1-6, 7-12 o bimestral 1-2, 3-4, 5-6, 7-8, 9-10, 11-12).
- Importe** – Importe determinado del adeudo del periodo/ejercicio que se trate.

Accesorios

- Periodo** - Describe el periodo al que corresponde el cálculo de accesorios, ejemplo: (anual 1-12 o semestral 1-6, 7-12 o bimestral 1-2, 3-4, 5-6, 7-8, 9-10, 11-12).
- Importe** – Importe determinado de los accesorios del periodo/ejercicio que se trate.

En caso de dudas en el llenado de la información del Anexo 4 por favor comunicarse al teléfono 722 2261720 ext. 60569 o al correo electrónico ingresos.predial-agua@edomex.gob.mx